

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Instructivo para el diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 “hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales”	Código: GCI-OE-I001 Versión: 01 Fecha: 14/02/2025
---	---	--

1. OBJETIVO

Garantizar el adecuado diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 “hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales”.

2. ALCANCE

Este documento está dirigido a los líderes temáticos encargados de la formulación y/o actualización de los indicadores ambientales que hacen parte de la batería mínima del IDEAM. Incluye las instrucciones para el diligenciamiento del formato “hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales” que contiene la identificación y descripción del indicador, responsables y ubicación principal para su consulta. Así mismo, relaciona la fuente de las variables empleadas para la estimación del indicador, observaciones, referencias y el versionamiento del documento.

3. DEFINICIONES

Variables: son características observables de un fenómeno u objeto que asumen diferentes valores o categorías (DANE, 2024). Corresponden a los componentes de la fórmula del indicador, o los elementos que al integrarse permiten el cálculo del indicador (DNP, 2009) (DANE, 2023).

Indicador: es una expresión cuantitativa o cualitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o la relación entre variables (DANE, 2023).

4. DESARROLLO

A continuación, se detallan las instrucciones para diligenciar cada uno de los campos del formato. Con el propósito de garantizar que la versión publicada y/o actualizada en cada vigencia considere los ajustes que se han venido planteando a lo largo de los años, se recomienda tomar la última versión compartida por el Grupo SIA para custodia de los líderes temáticos y de esta manera evitar reprocesos.

TITULO	Debe escribirse el título del indicador en verdana 12 negrita y en mayúsculas
Hoja metodológica versión X.X	Debe numerarse la versión que está publicándose a partir del 1.0 si es la primera, y de acuerdo con el registro de versionamientos registrados en el ítem 8. <i>Información sobre la Hoja Metodológica</i> . El versionamiento siguiente al 1.0, será el 1.1, luego 1.2

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Instructivo para el diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 "hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales"	Código: GCI-OE-I001 Versión: 01 Fecha: 14/02/2025
---	---	--

	y así sucesivamente. Esta descripción debe ir en verdana 10 sin negrita y en minúsculas.
Tipo y tamaño de letra de diligenciamiento	Verdana de 11 puntos

1. <u>Identificación del Indicador</u>	
Contexto nacional o internacional en el que se encuentra	Describir el contexto Nacional o Internacional en el cual se enmarca el indicador, mencionando normatividad asociada, cumplimiento de políticas nacionales o requerimientos de carácter internacional.
Tema de referencia	El tema de referencia debe ser clasificado conforme al marco lógico que ha sido determinado para clasificar la información del IDEAM (agua, aire, bosques y recurso forestal, clima, ecosistemas, residuos, tierras y suelos, uso de los recursos naturales en la industria manufacturera) el cual está disponible en el siguiente enlace: https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/
Unidad de medida	Unidad en la cual se expresa el indicador, que entre otros puede ser porcentaje, hectáreas, toneladas, megatoneladas, etc.
Periodicidad de la publicación	Seleccione en la casilla con una X, con qué frecuencia o cada cuanto se publica el indicador, entre las opciones está anual, semestral, trimestral, mensual, diario, o exprese otra periodicidad quinquenal, bienal, u otro.
Cobertura geográfica	Seleccione en la casilla con una X, si la información que se expone a través del indicador se publicará a escala Municipal, Departamental, Nacional u otra, esta opción permite que pueda seleccionar varias opciones al mismo tiempo. Esto está asociado a la forma como se exponen los datos en la tabla de datos.
Cobertura temporal	Indicar el periodo temporal o histórico que ha registrado el indicador; para el caso de series reportar la cobertura temporal como 1990-2000, 2000-2005, separada por comas si existen cortes

2. <u>Descripción del Indicador</u>

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Instructivo para el diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 "hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales"	Código: GCI-OE-I001 Versión: 01 Fecha: 14/02/2025
---	---	--

Definición	Describir el indicador respondiendo preguntas como ¿"qué mide" el indicador?, ¿"cómo" lo mide? y ¿"que aspectos" tiene en cuenta el indicador?
Pertinencia	Describir la finalidad y/o propósito del indicador ¿para que se formula este indicador? A qué necesidad da respuesta.
Metas / Estándares	Se debe describir en este ítem si el indicador es una herramienta de seguimiento a un compromiso de política, normatividad etc., nacional o internacional. Si no cumple este requisito se debe denotar como no aplica N/A
Marco conceptual	Relacione todo el desarrollo conceptual que considera estratégico, sucinto y pertinente que envuelve el entendimiento del indicador.
Fórmula de cálculo	Fórmula que se aplica para obtener el indicador.
Metodología de cálculo	Describa de manera muy sucinta como se lleva a cabo el cálculo del indicador
Interpretación	Describa como se debe entender o analizar el indicador a partir de la metodología de cálculo
Restricciones o Limitaciones	Describa el alcance del indicador respecto a las limitaciones que presente de acuerdo con la información que quiere describir a través de su cálculo
Facilidad de obtención	Seleccione con una X y relacione por qué el grado de dificultad o facilidad con la que se obtiene la información para calcular el indicador.

3. Responsable del indicador		
1	Entidad	Relacionar la entidad responsable, en el caso del IDEAM, citar de la siguiente manera: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.
	Subdirección	Subdirección a cargo del indicador
	Dependencia	Grupo temático a cargo del indicador
	Coordinador de grupo	Relacione el nombre del coordinador(a) de grupo temático a cargo del indicador
	Nombre del funcionario	Relacione el nombre del funcionario responsable del indicador
	Correo electrónico	Correo institucional del grupo y/o de la subdirección
	Teléfono	Teléfono institucional

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Instructivo para el diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 "hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales"	Código: GCI-OE-I001 Versión: 01 Fecha: 14/02/2025
---	---	--

Dirección	Dirección del instituto
------------------	-------------------------

4. Ubicación principal para la consulta del indicador	
Física o digital	Relacionar la cita bibliográfica (de acuerdo con las normas APA vigentes) si el indicador se puede consultar de manera física o digital en publicaciones realizadas por el IDEAM. Si no existe la posibilidad de consulta física o digital escribir "No disponible".
URL	Relacionar la URL de la página Institucional donde se encuentra el indicador disponible: https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/

5. Fuente de las variables:		
Asocie cada una de las variables que integran el indicador y realice la descripción y caracterización de acuerdo con cada ítem solicitado. Puede incluir las variables necesarias (V1, V2, V3 ...) repitiendo el mismo esquema de reporte presentado a continuación:		
V1	Nombre de la variable	Nombre exacto de la variable teniendo en cuenta como se estableció en la fórmula de cálculo.
	Tipo de fuente	Seleccione en la casilla con una X, de donde proviene la información de la variable que está reportando y que hace parte del indicador. La fuente primaria (registro primario de información) es aquella que obtiene los datos directamente de las unidades de observación (estadísticas) empleando instrumentos propios (DANE, 2020), es decir que son desarrollados dentro de las funciones del área específica responsable del indicador. Para este fin pueden ser censos o muestreos (probabilísticos o no probabilísticos), registros administrativos, teledetección, estaciones de monitoreo, entre otros. La fuente secundaria (registro secundario de información) corresponde al conjunto de datos, sobre hechos o fenómenos, que se obtienen a partir de la recolección realizada por otros, entre ellos también se encuentran registros administrativos, teledetección, estaciones de monitoreo, estimaciones directas o indirectas y otros. Por ejemplo, se considera fuente

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Instructivo para el diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 “hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales”	Código: GCI-OE-I001 Versión: 01 Fecha: 14/02/2025
---	---	--

		secundaria cuando una dependencia toma información de otra área temática dentro de la misma entidad o cuando recurre a información generada por otras entidades para generar un indicador. Para fines de este instructivo se incluyen las siguientes definiciones: <i>Censo: es un proceso de recopilación de datos sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo.</i> <i>Muestreo: es el proceso mediante el cual se incluye una parte representativa de las unidades de observación (subconjunto), que permite hacer deducciones o generalizaciones sobre determinada población o universo.</i> <i>Estimaciones indirectas:</i> son aquellas que resultan de aplicar técnicas o cálculos a datos primarios para obtener información o inferir un valor desconocido a partir de datos relacionados o derivados, sin utilizar la información directa sobre la característica de interés. Esto incluye, por ejemplo, interpolaciones, extrapolaciones, cálculos compuestos a partir de dos o más variables, entre otros. <i>Estimaciones directas:</i> son datos obtenidos directamente de la fuente de información sin necesidad de hacer inferencias adicionales o aplicar métodos estadísticos complejos para ajustar los resultados. <i>Registro administrativo:</i> Es el conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales (Ley 2335 de 2023). <i>Estación de monitoreo:</i> instrumentos que recolectan datos mediante un proceso continuo y sistemático, con el fin de realizar un seguimiento a ciertos parámetros.
	Frecuencia de medición	Seleccione en la casilla con una X, con qué frecuencia se mide la variable. Entre las opciones está anual, semestral, trimestral,

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Instructivo para el diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 "hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales"	Código: GCI-OE-I001 Versión: 01 Fecha: 14/02/2025
---	---	--

	mensual, diario, o exprese otra periodicidad quinquenal, bienal, u otro.
Ubicación para consulta	
Medio de consulta	Relacione si la solicitud de información se realizó a través de correo electrónico, oficio, o si se consultó un repositorio institucional.
Física o digital	Relacionar la cita bibliográfica (de acuerdo con las normas APA vigentes) si la variable se puede consultar de manera física o digital en publicaciones realizadas por la entidad. Si no existe la posibilidad de consulta física o digital escribir "No disponible".
URL	Relacionar la URL de la página Institucional donde se encuentra la variable (si aplica).
Responsable	
Entidad	Asociar la entidad responsable de generar la variable
Dependencia	Dependencia a cargo de la variable
Correo electrónico	Correo electrónico Institucional del funcionario responsable de la variable dentro de la entidad.
Teléfono	Teléfono de la entidad, incluya extensión de la dependencia responsable de la variable dentro de la entidad.
Dirección	Dirección de la entidad que genera la información.

6. Observaciones generales

Incluir observaciones o aclaraciones para la mejor interpretación del indicador por parte de los usuarios, por ejemplo, los insumos utilizados en el año XXXX fueron imágenes de X tipo y para el reporte del año XXXX se utilizaron otros insumos disponibles asociados a imágenes tipo Y.

7. Referencias

Citar de acuerdo con las normas APA vigentes, la bibliografía asociada al contexto y reporte del indicador publicado.

8. Información sobre la Hoja Metodológica

Relacionar la fecha, número de versión, datos del autor(es) o de la(s) persona(s) que ajusta(n) la hoja metodológica y de ser el caso relacionar en el ítem "descripción de los ajustes" las modificaciones realizadas en la hoja metodológica.

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Instructivo para el diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 “hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales”	Código: GCI-OE-I001 Versión: 01 Fecha: 14/02/2025
---	---	--

Fecha	Versión	Datos del autor o de quien ajustó la hoja metodológica	Descripción de los ajustes
Relacionar la fecha en formato número en día, mes, año. DD/MM/AAAA	Relacionar las versiones a partir el 1.0. Garantice que sea la misma que se menciona en el encabezado de la hoja metodológica	Nombre funcionario: Cargo: Dependencia: Entidad: Correo electrónico: Teléfono: Dirección: Cítese como: De acuerdo con normas APA vigentes.	Describir por que se hizo el cambio de versión teniendo en cuenta que estos cambios (de versión) se realizan únicamente cuando son significativos es decir aquellos que están relacionados con la metodología, normatividad, insumos, conceptos, fórmula de cálculo etc. Cuando se realiza únicamente la ampliación de la cobertura temporal no se debe generar una nueva versión.

5. REFERENCIAS

- DANE. (2020). *Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE)*. Bogotá, D.C. : Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE .
- DANE. (Febrero de 2023). *MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES DISPONIBLES*. Bogotá, D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN). Obtenido de MANUAL DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE CARACTERIZACIÓN DE INDICADORES DISPONIBLES:
<https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2024-03/ManualAnexo2-de-diligenciamiento-caracterizacion-de-Indicadores-disponibles.pdf>
- DANE. (Mayo de 2024). Taller de Introducción al Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores. Bogotá, D.C. .

	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN Instructivo para el diligenciamiento del formato GCI-OE-F002 “hoja metodológica de indicadores para las operaciones estadísticas y ambientales”	Código: GCI-OE-I001 Versión: 01 Fecha: 14/02/2025
---	---	--

DNP. (2009). *GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE INDICADORES*. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación (DNP).

6. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
1	09-11-2021	Creación del documento
2	14-02-2025	Actualización del instructivo de acuerdo con las necesidades de los temáticos y responsables de las operaciones estadísticas e indicadores ambientales.